



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2017
ISSN 1887-4606
Vol. 11(2), 289-322
www.dissoc.org

Artículo

**Estereotipos sobre el consumo de drogas
en comentarios de noticias sobre cannabis
medicinal**

*Stereotypes about drug consumption in
comments on medical cannabis*

Julio César Sal Paz
INVELEC, CONICET
Universidad Nacional de Tucumán (Argentina)

Resumen

En las sociedades contemporáneas, los medios de comunicación desempeñan un papel central en la producción y reproducción de representaciones de la realidad. En ese contexto, los periódicos digitales con espacios que propician la participación ciudadana son ámbitos de circulación de estereotipos del imaginario colectivo. El presente artículo aborda la construcción discursiva del “consumo de drogas”, en un corpus -integrado por textos periodísticos (pertenecientes a diversos cibergéneros) con sus respectivos comentarios- extraído de la versión online del diario La Gaceta, medio de referencia dominante del noroeste argentino. La muestra, recolectada durante el segundo semestre del año 2016 y el primer semestre de 2017, se corresponde con la cobertura informativa sobre la sanción de la Ley Nacional N° 27.350 denominada “cannabis medicinal”. El estudio, de corte transversal y predominantemente cualitativo, examina las intervenciones de los usuarios desde el marco teórico-metodológico de los Estudios del Discurso.

Palabras clave: representaciones sociales, estereotipos, consumo de drogas, cannabis medicinal, prensa digital, titulares periodísticos, comentario de lectores.

Abstract

In contemporary societies, the media play a central role in the production and reproduction of representations of reality. In this context, the digital newspapers with spaces that favor citizen participation are areas of circulation of stereotypes of the collective imagination. The present article deals with the discursive construction of ‘drug use’ in a corpus -integrated by journalistic texts (belonging to various cybergenres) with their corresponding comments - extracted from the online version of the newspaper La Gaceta, a dominant reference medium in northwest Argentina. The sample, collected during the second half of 2016 and the first half of 2017, corresponds to the information coverage on the sanction of National Law No. 27,350, called “medical cannabis”. The cross-sectional and predominantly qualitative study examines the interventions of users from the theoretical-methodological framework of Discourse Studies.

Keywords: social representations, stereotypes, drug use, medical cannabis, digital press, journalistic headlines, readers’ comments.

Introducción

Las prácticas discursivas desarrolladas por el ciberperiodismo son el resultado de un complejo entramado de relaciones de poder y negociaciones permanentes con otros actores sociales, en las que un enunciador plural (el diario online), a través de la utilización estratégica de diversos mecanismos multimodales, pretende imponer su representación de la realidad a determinadas audiencias ¹.

Desde esta perspectiva, los medios digitales de comunicación - conceptualizados como el conjunto de soportes tecnológicos multimediales cuyo rol consiste en difundir informaciones relativas a los acontecimientos que se producen en la sociedad- funcionan bajo una doble lógica: por un lado, económica, ya que operan como empresas cuya finalidad radica en la fabricación de productos para el mercado de intercambio de bienes de consumo y, por el otro, semiológica, puesto que deben considerarse como máquinas productoras de signos que se originan en el sector de la actividad humana dedicada a construir discursivamente sentido social (Charaudeau, 2003: 16). De ahí que la presentación de una pieza noticiosa, cualquiera sea su temática, esté ligada a una serie de recorridos que involucra diferentes procesos de construcción social del acontecimiento, con lo que toda cobertura periodística se hallará condicionada por intereses editoriales, económicos, políticos, etc., a partir de los cuales se generarán acciones de selección, inclusión, exclusión y jerarquización de la información.

En la provincia de Tucumán, el tópico “droga”, problemática principal de este artículo, aparece vinculado, en el tratamiento discursivo periodístico efectuado por los diarios online de la región, a un conjunto de nociones particulares como narcotráfico, inseguridad, violencia, marginalidad, pobreza, entre muchos otros. Así, por su intermediación pueden conocerse los modos en que las denominadas drogas ilegales atacan una sociedad, estar al corriente de los avances en la producción de nuevas sustancias, del arresto policial de un *dealer* barrial, de la captura de poderosos narcotraficantes internacionales, de la detención de “mulas” o “camellos” en aeropuertos o pasos fronterizos, de megaoperativos y allanamientos en los que se desbaratan peligrosas bandas mafiosas, incautan armas de fuego, desmantelan cocinas clandestinas y decomisan enormes cargamentos de marihuana, pastillas de éxtasis, cocaína o pasta base; incluso, se tiene acceso a los nombres de individuos fallecidos en sectores periféricos, quienes, en su mayoría, son sujetos de sexo masculino, jóvenes, a menudo menores de edad, en situación de pobreza y marginalidad, sumergidos en el submundo del consumo y mercadeo de estupefacientes y de la criminalidad.

Es decir, la construcción discursiva que realiza un medio periodístico digital sobre el tema de agenda “consumo de drogas” (re)produce una parte

sustancial del imaginario social en su cobertura del acontecimiento, motivando, a través de los recursos de titulación, principalmente, la participación activa de la comunidad de usuarios del diario. En consecuencia, y a partir de esta conjetura, el objetivo de este trabajo es determinar en qué medida se patentizan, en las intervenciones de los lectores de *La Gaceta de Tucumán*, las representaciones sociales vehiculizadas por el discurso noticioso del medio, referido a la Ley Nacional de cannabis medicinal N° 27.350, sancionada por el Senado de la República Argentina el 29 de marzo de 2017. De ahí que, en este artículo se procure responder a los siguientes interrogantes: ¿qué representaciones sociales y estereotipos sobre el consumo de drogas se visibilizan en las interacciones de los usuarios tucumanos, a propósito de la lectura de noticias publicadas en la versión digital del periódico *La Gaceta*, relacionadas con el uso medicinal, terapéutico o paliativo de la planta de cannabis y sus derivados? ¿Son coincidentes o divergentes respecto a las del medio?

Marco teórico metodológico

Los *Estudios del Discurso* son un ámbito de investigación interdisciplinar (Haidar, 2000) y transdisciplinar (Van Dijk, 1999) aplicado a la observación de los usos de los diferentes lenguajes empleados para la comunicación en contextos diversos. Esta perspectiva habilita a retomar definiciones, elaboradas en distintos campos del conocimiento (Teorías de la Comunicación, Sociolingüística, Pragmática, Etnografía, Cibercultura, Semiótica, Antropología, Estudios Culturales, etc.) para examinar las prácticas discursivas digitales, puntualmente, las de la esfera periodística, en lo que podría denominarse, siguiendo a Mancera Rueda y Pano Alamán (2014), *Análisis del Discurso mediado por Ordenador* o *Análisis del Discurso Digital*, en términos de Vela Delfa y Cantamutto (2015), enfoque teórico-metodológico eminentemente cualitativo.

En efecto, en la actualidad, el derrotero de los Estudios del Discurso ha ampliado considerablemente su campo de interés, a la vez que ha reforzado su carácter inter, multi y transdisciplinario. En este escenario, como lo explica González Reyna (2013), distintas modalidades de Análisis del Discurso se han insertado con ímpetu en los múltiples procesos comunicativos de las sociedades contemporáneas, con el propósito de propiciar, a través de reflexiones teóricas y aplicaciones metodológicas particulares, un mayor entendimiento de las diversas prácticas sociales y discursivas que se desarrollan en su seno.

Sobre la base de las consideraciones precedentes, el marco teórico se seleccionó de acuerdo con tres ejes fundamentales: el discurso periodístico digital, en vinculación dialéctica con lo social, los nuevos medios y géneros

de comunicación, como espacios de participación ciudadana, y las concepciones en torno a la relación drogas/adicciones/prevención. Para el primero, se recuperan los aportes del Análisis Crítico del Discurso (ACD) como perspectiva multidisciplinaria que se ocupa de problemas sociales, en especial, los de la teoría sociocognitiva (Van Dijk, 1999, 2003; 2009, 2012; Pardo Abril, 2003, 2007, 2008); para el segundo, se recurre a investigaciones provenientes del ámbito de la Comunicación Digital (Díaz Noci y Salaverría Aliaga, 2003; Braga, 2006; Constantino y Álvarez, 2010; Sal Paz, 2010, 2015, 2016a y 2016b; Raimondo Anselmino, 2012) y del Análisis del Discurso, en particular, a los de la línea francesa, (Charaudeau, 2003, 2004, 2006; Maingueneau y Charaudeau, 2005; Maingueneau, 2009), mientras que, para el tercero, se apela a las contribuciones del área de la Salud Pública/Educación para la Salud/Promoción de la salud, en directa relación con el Periodismo Científico, la Divulgación Científica y la Comunicación Científica Pública (Gallardo, 2005; Martín del Moral y Lorenzo Fernández, 2009; Petracci y Waisbord, 2010; Martínez Solana, 2014). Con estas herramientas conceptuales se proyecta develar las estrategias empleadas por los usuarios de *La Gaceta.com*, en los comentarios a las notas periodísticas sobre la Ley Nacional N° 27.350, que regula el uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, para dar cuenta del conjunto de representaciones sociales recurrentes en esta instancia de producción discursiva.

Ahora bien, es indudable que el término droga posee un comportamiento polisémico, sujeto a variables contextuales, históricas, culturales, económicas y epistemológicas, por lo que definirlo y caracterizarlo supone una tarea compleja que excede los objetivos de este artículo. Empero, debe advertirse que, en el marco de este trabajo, se lo conceptualiza como “aquella sustancia psicoactiva con acción reforzadora positiva, capaz de generar dependencia psicológica y, también física, que ocasiona, en muchos casos, un grave deterioro psicoorgánico y de conducta social” (Martín del Moral y Lorenzo Fernández, 2009: 3).

En esta investigación, entonces, se exploran las interacciones producidas en la comunidad de usuarios registrados del periódico argentino *La Gaceta* como respuesta a cibergéneros vinculados directamente con la unidad macro-semántica “cannabis medicinal”. El corpus de estudio totaliza la suma de 473 comentarios enunciados en 30 piezas informativas, referidas a la aprobación de la Ley N° 27.350.

En consecuencia, las unidades de análisis son, en el nivel *supraunitario o contextual*, ediciones del periódico digital *La Gaceta* del período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017; en el nivel de *anclaje*, comentarios digitales (Sal Paz, 2016b) generados en cibergéneros periodísticos -noticias, crónicas, columnas de opinión, editoriales, nota de

divulgación científica, etc.- (Díaz Noci y Salaverría Aliaga, 2003), durante el lapso de tiempo mencionado, publicados en las diferentes secciones del sitio; y en el nivel *subunitario*, estrategias discursivas -argumentativas, lingüísticas, retóricas, multimodales- desplegadas por los lectores para representar el consumo de droga y todo su campo de significación (Sal Paz y Maldonado, 2009; Pardo Abril, 2012); núcleos centrales y sistemas periféricos de las representaciones sociales y discursivas -opiniones, creencias, informaciones, etc.- (Vasilachis de Gialdino, 2003; Raiter, 2002; Pardo Abril, 2003; Gutiérrez Vidrio, 2006; Sal Paz, 2016a) sobre este tópico.

El abordaje metodológico adoptó el *Análisis del Discurso* como técnica cualitativa primaria de interpretación de la información. No obstante, se ha recurrido, también, al *Análisis de Contenido* como enfoque cuantitativo que, a través de una matriz de datos compuesta por tablas de frecuencias, sirvió para diferenciar y agrupar en taxonomías uno a uno los comentarios a las notas del corpus conformado, a partir de la morfología que presentaban.

Al respecto, el *Análisis de Contenido* (AC) es un “conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos previamente registrados, basado en técnicas de medidas cuantitativas y cualitativas, con las que se elaboran y procesan datos” (Piñuel Raigada, 2002: 2), mientras que el *Análisis del Discurso* (AD), un método superior más complejo que integra al AC y que se presenta como “una herramienta más sofisticada, dotada de un aparato conceptual que permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes” (Sayago, 2014: 1).

De este modo, el análisis se articuló en las siguientes instancias de investigación, en las que se llevaron a cabo tareas de recolección de datos, interpretación de la información obtenida y explicación de los resultados.

En primer lugar, se procedió a la delimitación y conformación del corpus de notas y comentarios sobre el tópico. Para ello, se empleó como palabra clave en el buscador interno del sitio de *La Gaceta* la unidad terminológica “cannabis medicinal”. Luego, de entre los resultados obtenidos, que no necesariamente contenían estas voces en sus encabezamientos, se escogieron aquellos correspondientes al periodo 2016-2017, eliminando los artículos no referidos en forma directa al tema. El criterio de selección de la muestra fue tomar como objeto de análisis textos periodísticos con las intervenciones de usuarios por ellos suscitados, producidos desde la discusión del proyecto de ley en la Cámara de Diputados de Argentina, hecho ocurrido en el segundo semestre de 2016, hasta su aprobación en el Senado de la Nación, formalizada durante el primer semestre de 2017.

En tercer lugar, se efectuó un estudio observacional y descriptivo de las unidades de análisis. Con ellas, se construyó una matriz documental sobre la que se ordenaron los comentarios del corpus y se establecieron variables para examinarlos como categoría analítica. Así, se tomaron como indicadores el *blanco de la interacción* (con el medio, con el contenido de la nota, con el periodista, con el moderador, con otros usuarios de la comunidad de lectores, con los gobernantes, con la sociedad), el *estilo de intervención* (aditiva, interactiva, disruptiva, anómala, creativa), el *modo de participación* (reflexiva, agresiva / difamante / xenófoba / discriminatoria, fuera de tópico), el *tipo de contribución argumental* (hegemónica o coincidente, disidente o contrahegemónica, crítica) y, finalmente, la *perspectiva sobre el tópico* (ética-jurídica, médica-sanitaria, psicosocial, sociocultural).

El proceso de análisis se llevó a cabo a través de fichas, elaboradas a partir de un protocolo de procedimiento que actuó como guía para el registro de los datos. La descripción del corpus se concretó con el apoyo de tablas de frecuencias de los diversos componentes encontrados para obtener una mayor comprensión. Luego, se procedió a interpretar la información recabada, a partir de los lineamientos teóricos del Análisis Crítico del Discurso, fundamentalmente, de los referidos a las representaciones sociales, para dar cuenta de la pregunta de investigación formulada oportunamente. Por último, se elaboraron conclusiones parciales sujetas al estudio de caso realizado.

El consumo de droga como acontecimiento periodístico y objeto de discusión de una comunidad digital

Los nuevos medios de comunicación desempeñan un papel clave en la conformación de la opinión pública, que se cimienta tanto a través de los temas que eligen presentar a sus audiencias (*teoría de la agenda setting o del establecimiento del temario mediático*, McCombs, 2005, 2006), como en el enfoque que escogen para su tratamiento (*teoría del framing o del encuadre*, Sádaba, 2008; Reese, 2007).

En efecto, el ciberprofesional de la información interpreta la realidad enmarcándola y definiéndola dentro de unos parámetros subjetivos, por lo que las noticias online no son un reflejo de la realidad, sino una representación de la misma, un recorte o un fragmento que el medio virtual ha decidido exhibir a su audiencia. Con tal fin, dispone de diversos mecanismos que le permiten encuadrar el acontecimiento y presentarlo desde una perspectiva particular. De entre ellos, destaca el titular, el cintillo y la sección, pues actúan como horizontes de lectura que condicionan la participación del usuario y los argumentos con los que este define y

construye discursivamente, en el género comentario, el consumo de drogas como una realidad social.

Estos paratextos asumen una importancia incuestionable en la instancia de producción ciberperiodística, pues operan como disparadores, como punta del ovillo para que los usuarios se sientan atraídos, se dirijan luego al cuerpo de la nota y dejen finalmente un comentario. En consecuencia, realizan, de modo consciente, un filtrado de la realidad con el que crean estados de opinión. Existe, entonces, una singular relación entre los titulares y la intervención del lector, ya que el periodista en el contexto digital, cuando desea generar la participación activa del usuario en la construcción de la noticia, apela a determinados recursos de titulación para captar su atención, por lo que, como señala Nadal Palazón (2012), representan respuestas pragmáticas ofrecidas por el enunciador.

Es decir, las prácticas discursivas periodísticas de la cibercultura han revolucionado los modos de participación a través de novedosos formatos y géneros. En ellas, la expresión de las ideas se materializa en los comentarios digitales, ámbitos dedicados a generar el intercambio de opiniones entre los foristas, entre estos y el periodista que publica la noticia, en tanto representante del medio, y entre los lectores y la información del periódico. De este modo, el comentario de lector es empleado por los cibermedios como esfera para incentivar la participación del usuario, dotar de singular fisonomía a la información presentada y fidelizar a la audiencia, y por los internautas, como espacio interactivo propicio para canalizar argumentos y representaciones colectivas sobre diferentes aristas de problemáticas sociales, construidas discursivamente desde el ecosistema comunicativo.

En efecto, este género de participación ciudadana posee y desarrolla rasgos característicos de las nuevas formas de interacción, privativas del soporte digital. Ofrece al usuario capacidad interactiva multimodal para intervenir en la construcción reflexiva de la realidad, en el curso de un diálogo permanente con los demás miembros de la comunidad a la que se adscribe. Representa, en consecuencia, un marco ideal para dar formas a las ideas y pensamientos, para adoptar una postura ante los hechos y para el ejercicio democrático. Condensa las ideologías de los actores sociales tal como son percibidas en su cotidianidad. Organiza manifestaciones discursivas concretas de las prácticas sociales y facilita la intervención activa de los sujetos en la esfera pública.

Ahora bien, los navegantes de sitios de noticia, al expresar opiniones sobre acontecimientos de actualidad pueden conseguir con su actuación discursiva que un asunto relativamente ignorado gane notoriedad y sea abordado más a fondo en la cobertura periodística del diario virtual. De igual manera, pueden desencadenar réplicas que van a complementar, apoyar u oponerse a la postura adoptada por otro cibernauta en su

interacción. Asimismo, además de proporcionar puntos de vista, aportan datos o explican determinados aspectos sobre un asunto en particular. Actúan, desde esta perspectiva, como un tipo de comunicación alternativa al discurso de los medios tradicionales. A menudo, originan interferencias, positivas o negativas, en los procesos comunicacionales de los cibermedios, influyendo, condicionando, refutando o complementando los productos por ellos fabricados.

Ha recibido el legado de un género como la carta de lector, propio de la tradición discursiva de la prensa escrita de opinión y hereda sus rasgos a las intervenciones de los medios sociales como Twitter, Facebook y WhatsApp que han transformado la mirada de la ciudadanía sobre la labor actual del periodismo en todos sus aspectos: el sentido de la información ya no tiene un carácter unidireccional sino que, con el empleo de estas herramientas tecnológicas, ha asumido un perfil bidireccional (periodismo ciudadano), mutando radicalmente la manera en que se obtiene la información del acontecer diario y originando una verdadera conversación. Además, en su carácter de situación discursiva particular, viabiliza la concreción de formas genéricas como foros, weblogs y cibernoticias.

El comentario digital es, en consecuencia, un género interactivo del periodismo online que permite la construcción y representación de una realidad social efectuada por un usuario en el seno de un medio electrónico, a través del empleo, casi exclusivo, de la palabra escrita, aunque recurre, también, al hipertexto y a otros procedimientos multimodales, con la intención de persuadir a un destinatario explícito y al conjunto de lectores de una cibercomunidad, integrada por otros miembros de la sociedad civil, acerca de la validez de una valoración personal (no institucional) de un hecho de actualidad, mediante la utilización de estrategias argumentativas de interacción. De ahí que se constituya en una inestimable herramienta no solo de información y comunicación, sino también de conocimiento social, pues actúa como barómetro del pulso democrático de una comunidad concreta.

A continuación, se exhiben en una tabla los datos recabados de la observación minuciosa de las intervenciones del corpus, que fueron agrupadas en categorías cuya operatividad fue corroborada en investigaciones precedentes (Sal Paz, 2010, 2015, 2016a y 2016b), diseñadas a partir de la adaptación de aportes de Braga, 2006; Constantino y Álvarez, 2010 y Raimondo Anselmino, 2012.

Tabla N° 1: categoría comentario digital

BLANCO DE LA INTERACCIÓN	RECURRENCIA
Contenido de la nota/Actor de la información	402
Medio	13
Periodista	4
Moderador	18
Usuario de la comunidad de lectores	179
Gobernantes	47
Sociedad	6
ESTILO DE INTERVENCIÓN	RECURRENCIA
Aditiva	281
Interactiva	179
Disruptiva	8
Creativa	5
Anómala (comentarios eliminados no computados en el total)	(72)
MODO DE PARTICIPACIÓN	CANTIDAD
Reflexiva	227
Agresiva / Discriminatoria	201
Fuera de tópico	45
TIPO DE CONTRIBUCIÓN ARGUMENTAL	CANTIDAD
Coincidente	237

Disidente	198
Crítica	38
PERSPECTIVA SOBRE EL TÓPICO	CANTIDAD
Delictivo-policial	123
Político-legal	221
Médico-sanitaria	126
Psicosocial	2
Sociocultural	1

Fuente: elaboración propia.

La opinión sobre el consumo de drogas de muchos lectores de la prensa digital en Tucumán se patentiza en los comentarios del diario *La Gaceta*. El estudio de caso realizado posibilita radiografiar el tipo de participación ciudadana presente en el medio y debatir sobre su pertinencia para el ejercicio democrático.

En líneas generales, se comprueba que los usuarios del sitio se ajustan al tópico desarrollado por el texto periodístico (intercambios aditivos y reflexivos). A menudo, efectúan una sola intervención para responder al contenido del discurso noticioso, hecho que origina la fragmentación del hilo argumental del debate que suele polarizarse y conducir, indefectiblemente, a la radicalización de las posturas y a la transgresión de las normas de convivencia de la comunidad. Al respecto, puede observarse una paridad casi absoluta entre contribuciones reflexivas y agresivas. Sin embargo, existen también lectores que asumen posiciones conciliadoras, quienes intentan trasladarlas al foro para transmitir las a los restantes miembros y reencausar la discusión hacia escenarios de participación activa y crítica, de pluralismo de opiniones, respeto por las diferencias y tolerancia político-ideológica.

Se han mantenido los datos referidos a los enunciadores de los comentarios, dado que el acceso a la lectura de la información contenida en los espacios de participación del periódico es de carácter público y abierto y a que, mayoritariamente, en estos ámbitos de discusión se emplean seudónimos. No obstante, se cuenta con la autorización de los usuarios para reproducir con fines investigativos sus intercambios. El contacto se efectuó mediante correspondencia virtual, a través de la dirección de correo

electrónico, proporcionada por los lectores en el formulario de registro de la comunidad de *La Gaceta*. Por su parte, las interacciones comunicativas han sido transcriptas tal como fueron publicadas, sin omitir transgresiones ortotipográficas, propias de la construcción de este y otros géneros digitales, pero se emplean letras cursivas para resaltar expresiones o fragmentos considerados relevantes para el desarrollo del artículo. A continuación se presentan cinco clasificaciones que muestran la diversidad del blanco con quien interactúa el comentarista, el estilo, el modo de participación, la relación entre los argumentos y los paradigmas interpretativos en el comentario.

Blanco de la interacción

A diferencia de la comunicación mediática tradicional, respaldada por tecnologías clásicas que, en líneas generales, solo admiten un diálogo unidireccional –de un emisor a una masa de receptores pasivos–, el empleo del soporte digital proporciona una comunicación bidireccional –asincrónica y simultánea–, entre el usuario y el medio, de persona a persona y entre individuo y grupo. Es decir, los nuevos instrumentos para propagar información consienten que los destinatarios asuman no solo el rol de consumidores, sino también el de productores de sus propios mensajes. Así, el actor social que maneja las tecnologías digitales es, por tanto, un sujeto interactivo, con facultades emisoras, soporte del paradigma de comunicación dialógica, que toma decisiones sobre el proceso, que posee capacidad de elección y participación en el ciberespacio.

Desde esta perspectiva, el usuario que asume el rol de comentarista puede interactuar con el contenido de la nota, los actores o entes involucrados, el periodista o el medio, el moderador, otros participantes miembros de la comunidad de foristas, la sociedad, los gobernantes, como se ejemplifica a continuación.

Interacción con el contenido de la nota:

(1) hardbait #2 19 Abr 2017 10:46 Hs

Hubiera sido efectivo 30 décadas atrás, cuando las familias acomodadas preferían abandonar sus hijos con epilepsia en oscuros psiquiátricos dignos de pesadilla, como en Montes de Oca... pero eso es otra historia.

Interacción con los actores o entes involucrados:

(2) Luiggie #1 09 Jun 2017 08:52 Hs

Al fin una buena! que hayan aprobado por unanimidad algo tan necesario para la salud esta muy bueno. Tambien esta bueno que se deje claro que antes que Nacion,

desde la legislatura y desde el año pasado el legislador de Taf Viejo Pucharra presento el proyecto. Eso nos da tranquilidad a los tucumanos saber que por delicado que sea el asunto tenemos representantes que se la juegan. *Gracias Pucharra. Gracias señores legisladoresn* explicar por que no entiendo. Gracias

Interacción con el medio o un periodista:

(3) Chabuca Limeña #19 08 Jun 2017 15:25 Hs
Excelente!!! Solo que la estimada *La Gaceta* deberia dar informacion correcta. Antes que Nacion saque la ley en el 2017, un legislador tucumano, Javier Pucharras, en el año 2016 presento el proyecto sobre el aceite de canabis. El unico que tuvo el coraje de presentar algo asi. Despues de que Nacion saco la ley, a muchos le surgio la preocupacion y recien presentaron su proyecto. Que facil no? y que raro que no se mencione al primer legislador en presentar el proyecto.

Interacción con el moderador:

(4) Francisco_Vergalito #1 24 Sep 2016 13:48 Hs
porque me eliminas o me censuras el comentario moderador..te voy a denunciar en el inadi ,chango y chocolinoesta loco es drogadicto.

Interacción con otros participantes, miembros de la comunidad de foristas:

(5) gatillazo #24 08 Jun 2017 16:48 Hs
Muy bueno. *Ahora, la sarta de estupideces que uno tiene que leer de los "docores" que escribieron en este foro.* El aceite de cannabis NO es una droga alucinógena ni se puede fumar!, dónde habrán leído o escuchado (seguramente) esta barbaridad!. Es más, deberían legalizar el consumo y abrir un registro para la venta de marihuana como es en Uruguay. De esa forma se le da un golpe al narcotráfico. Desde el punto de vista económico deja muchos réditos al Estado.

(6) Daniel Enrique Asaf #1619 Abr 2017 19:41 Hs
Alberto, como profesional de la medicina le voy a responder. Soy Bioquímico y tengo un primo que sufría de ataques de epilepsia y Parkinson, con la dosis que toma una cucharadita del aceite por día se mejoró un 80 %, con esto no quiere decir que después se vaya a hacer uno drogadicto. Pero que hay que esperar que se muera la gente para recién empezar a investigar los efectos benéficos o no del aceite de Cannabis.

Interacción con la sociedad y/o con los gobernantes:

(7) FLOR DEL DESIERTO #13 19 Abr 2017 15:13 Hs
EL PUEBLO SIGAN VOTANDO POR MACRI Y COLOMBRES GARMENDIA . TOTAL VIVA LA PEPA CARAJO

(8) Aixa Leguizamon #8 12 Nov 2016 11:32 Hs
Nuestros gobernantes deberian gobernar para nuestro beneficio. Soy familiar de una de las nenas mencionadas en la nota, y sinceramente se ven cambios

beneficiosos para ella.... miles de cambios. No sólo uno ni dos... Q hagan ellos un examen y un seguimiento y verán las mejoras..... los gobernantes no les toca de cerca tener un caso de estos y en el caso de tenerlo lo q tienen es plata para hacer lo q quieren y traer lo q sea de donde sea y no peregrinan como un pobre x una ley q ayude a sus hijos!!!!!!

Los casos ofrecidos para ilustrar los diferentes niveles de interacción demuestran que el género asume un comportamiento claramente interactivo, cuyo blanco es variopinto (el Senado de la Nación, un legislador provincial, *La Gaceta*, la figura del moderador del espacio de discusión, un usuario concreto, todo el foro, la ciudadanía, la clase dirigente), aunque suele ser el contenido de la nota publicada en el periódico o la intervención de otro usuario. En este sentido, el sentimiento de pertenencia a la comunidad virtual es un rasgo prototípico insoslayable de esta clase textual, puesto que es el que sostiene la construcción de la conversación.

Estilo de intervención

Esta propuesta taxonómica se asienta en diferenciar entre aditiva, interactiva, disruptiva, anómala o creativa, la colaboración producida por el internauta en su alocución. En efecto, el término estilo condensa el conjunto de peculiaridades representativas que caracterizan los modos de actuación en el foro.

Aditiva: participación que sigue el hilo argumental de la conversación y que añade elementos de juicio al debate.

(9) Adela Guzman #16 14 Ago 2016 12:47 Hs

Bueno marihuana siempre tubo mala fama , pero fumar no es lo mismo que tomar esas gotitas que mejoran la calidad de vida de cuantas personas , personalmente pude ver como mi hija descansaba en su enfermedad cuando lle ponian , solamente quien tiene un ser querido en situacion de riesgo valora aquello que mejora , ahora los laboratorios piensen , la vida es una calecita

Interactiva: contribución que prioriza el intercambio comunicativo con algún miembro del foro, no necesariamente relacionado con el asunto que desencadenó la conversación.

(10) Hhhhhhhhhhhhhhh #430 Mar 2017 07:12 Hs

tan temprano para andar diciendo tanta gansada. meta, q al del conicet le vas a venir a enseñar a hacer ciencia desde tu pantalla de la gaceta

Disruptiva: intervención que se desvía intencionalmente del tópico de la conversación. En ocasiones, inicia un nuevo tema que puede o no tener continuación a través de los aportes de otros usuarios de la comunidad.

(11) Mauri #21 08 Jun 2017 15:29 Hs

Y cuando van a tratar la reduccion de edad para procesar a los delincuentes juveniles???. O a los nenes caca que salen en los vehiculos de sus padres a matar gente???

Anómala: colaboración cuyo contenido ha sido eliminado por el moderador al infringir alguna de las normas de convivencia del reglamento de la comunidad.

(12) charriere De Gaulle 35 #2 04 Abr 2017 08:25 Hs

Eliminado por contener calumnias y/o injurias. Ver normas de uso del servicio.

(13) tuku man #10 30 Mar 2017 17:30 Hs

Eliminado por contener insultos o agravios contra terceros. Ver normas de uso del servicio.

(14) Fagalí #304 Abr 2017 09:50 Hs

Eliminado por contener spam o publicidad. Ver normas de uso del servicio.

Creativa: aportación cuyo rasgo distintivo es el empleo intencional de estrategias lúdico-persuasivas como el humor, la intertextualidad y la ironía, entre muchas otras.

(15) Hugo #7 28 May 2017 19:13 Hs

Ja ja ja la verdad que *narcolandia* tiene imaginación. Seguramente habrá hasta "*medico\$\$\$\$*" que diran "es cierto..." . Lo que es tener dinero. Pueden hacer cualquier cosa. Y seguimos diciendo que en Tucumán no pasa nada...

Los comentarios seleccionados dan cuenta de algunos aspectos esenciales y de otros concomitantes del género. Así, los estilos aditivo e interactivo, en consonancia con los resultados obtenidos en la clasificación precedente, son los de mayor recurrencia. Esto es, el usuario retoma en su contribución el tópico del texto periodístico o elige como destinatario implícito de su participación a otro cibernauta del foro con quien entabla un diálogo, que a veces, se extiende a más de una intervención. No son pocos los mensajes eliminados, a cuyo contenido no se ha tenido acceso, pero que fueron excluidos del sitio, según rezan las diferentes leyendas consignadas por la instancia de moderación, como consecuencia de transgredir las etiquetas de comportamiento estipuladas por el portal. Sin embargo, en el corpus ha podido constatarse la presencia de numerosos ejemplos que fueron publicados, a pesar de incumplir principios dialógicos básicos, como se apreciará en los casos transcritos para ilustrar el siguiente apartado.

Modo de participación

Esta subcategoría examina el contenido informacional del comentario con un criterio pragmático y conceptualiza las participaciones en términos de reflexiva, agresiva / difamante / xenófoba / discriminatoria, y fuera de tópico.

Reflexiva: intervención que se atiene al tema de discusión, aportando referencias pertinentes.

(16) clarín #2 30 Mar 2017 05:20 Hs

Ya pasó con el alcohol y el tabaco, que a mediados del siglo XIX estaban pensados sólo para el consumo adulto, pero al paso de los años tanto el alcohol como los cigarros llegaron a sectores jóvenes, iniciando los problemas de adicciones. Ni más ni menos que el encubrimiento legal del consumo de estos narcóticos y su tráfico. En otras palabras un potencial reemplazo del bolsón para el manejo de las voluntades, el deterioro intelectual y moral de los pueblos, y el logro de su reducción demográfica.

Agresiva / difamante / xenófoba / discriminatoria: alocución que amenaza e invade la imagen del interlocutor, convirtiéndose en un acto de habla descortés.

(17) Jorge Nieva #3 28 May 2017 13:35 Hs

Como dice francisco, *hay que vigilarlo al nene de seis años que se curo de la epilepsia por que seguro ya es un adicto*. Y a los que consumen marihuana habría que meterlos presos a todos, aunque el alcohol haga mucho mas daño en la sociedad y sea legal, aunque en los hospitales todos los fines de semana caigan chicos con comas alcohólicos y se produzcan tantos accidentes de tránsito por el consumo de alcohol, la droga legal.

Fuera de tópico: colaboración que se aleja del tópico de debate propuesto por el texto periodístico en el que se inserta.

(18) Rolando Zapata #3 28 May 2017 15:44 Hs

Clavao Categoría 1 con 100% de extensión horaria.

(19) con apodo #2 08 Jun 2017 10:40 Hs

me encantaria saber si las sillas vacias cobran lo que cobran por no asistir!!!!!!

Los datos cuantitativos y los ejemplos expuestos en el subtítulo “modo de participación”, manifiestan acuerdo con resultados obtenidos por otras investigaciones de la bibliografía crítica. Así, por ejemplo, Díaz Pérez (2012), en su trabajo doctoral, sostiene que en los medios virtuales la

recurrencia al disfemismo y la descortesía es estratégica y se relaciona con una finalidad destructiva del lenguaje, característica de las sociedades contemporáneas, idea que comparten Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara (2008).

En este sentido, resulta innegable reconocer que el casi absoluto anonimato que presenta esta clase textual reduce en el enunciador el autocontrol sobre la propia palabra, a diferencia de otros géneros interactivos de la prensa (como las clásicas cartas al director), en los que podría presuponerse una argumentación más cuidada y meditada. Este alto grado de libertad para opinar o, incluso, para el exabrupto, observado en las intervenciones de algunos lectores, permite inferir una actitud de enunciación más espontánea, razón por la cual los comentarios digitales se constituyen en terreno fértil para acceder de modo más directo al conjunto de representaciones sobre tópicos polémicos que circulan y se reproducen en las comunidades que albergan los diarios electrónicos. Sin embargo, los agravios como argumentos encubren carencia o debilidad de razonamiento. En consecuencia, la distancia entre las pautas reglamentarias del cibermedio y su comprobable incapacidad para hacerlas cumplir, revela que la activación de los canales de participación responde a criterios empresariales para fidelizar las audiencias, más que a un genuino interés editorial por ofrecer mecanismos para propiciar un debate democrático.

Tipo de relación argumental

Esta tipificación se apoya en el análisis de la relación, de adhesión o de rechazo, entre los argumentos ofrecidos por el comentarista en su discurso y los del texto periodístico a los que reacciona. Se distingue entre relación hegemónica o coincidente, contrahegemónica o disidente, y crítica.

Hegemónica o coincidente: el usuario interviene de forma continua en el foro, lo que manifiesta, por un lado, sentido de pertenencia con la comunidad de lectores y, por otro, uniformidad con el pensamiento del periódico.

(20) Santiago Luna #5 14 Ago 2016 05:35 Hs

Excelente nota.. reflejo de una realidad q parte de la sociedad no digiere.. felicitaciones x difundirlo!

Contrahegemónica o disidente: el navegante revela discrepancia respecto de lo planteado en el sitio; explicita abiertamente la no afinidad con el perfil editorial del medio o con las posturas asumidas por otros integrantes; no se reconoce en los valores que se exhiben. Aunque interviene activamente en el espacio de discusión propiciado por *La Gaceta*, se autoconstruye como referente de la posición minoritaria del foro.

(21) Francisco_Vergalito #15 14 Ago 2016 12:31 Hs

A mi me suena a sanata anibalfernandística todo esto. ¿Es cierto que el aceite de cannabis es milagroso como lo venden? ¿No tiene contraindicaciones (porque por ahí cura una cosa pero genera daños peores)? ¿Está chequeada la historia o es sólo un truco publicitario más del lobby marihuano?

Crítica: el lector enuncia su comentario desde una perspectiva conciliadora; no se siente representado por la polarización entre el usuario fiel y el contestatario. Sus intervenciones suelen ser, en consecuencia, más moderadas que las del resto, argumentadas, a partir de una mayor presencia de opiniones evaluativas que de apreciaciones afectivas.

(22) Raul Belmonte #14 14 Ago 2016 10:31 Hs

Hasta hace un tiempo tuve una actitud crítica sobre este tema y de la mano del estigma que lo acompaña usado como estupefaciente. Esto cambió cuando leí un informe de la OMS reconociendo cualidades medicinales de la hoja de coca de conocido uso en toda nuestra región. Claro, la cosa cambia cuando a la hoja la procesas y obtienes cocaína. De ahí pienso deben profundizarse los estudios sobre el uso medicinal de la marihuana, he leído muchísimos casos de pacientes que al menos alivian sus males sin darse con un caño...

Los comentarios transcritos en este apartado ilustran el grado de apego o distancia de los lectores respecto al posicionamiento ideológico ofrecido por el periódico no solo en la cobertura del acontecimiento “Ley del cannabis medicinal”, sino en el tratamiento discursivo del tema “drogas” en la agenda del medio. De este modo, un alto porcentaje de las intervenciones de los usuarios refleja adhesión a la postura hegemónica. Con todo, las participaciones disidentes, de menor recurrencia, conforman un importante nicho de resistencia en el foro, en las que se enarbola un activismo cannábico, cimentado en argumentos científicos principalmente.

Perspectivas sobre el tópico

Para el abordaje de esta categoría, se retoman algunos paradigmas interpretativos sobre el consumo problemático de sustancias, construidos tradicionalmente desde áreas como las de la Salud Pública, la Psicología, la Sociología y la Antropología (Becoña Iglesias, 2002; Pons Diez, 2008; Gómez y Serena, 2012). Al respecto, la bibliografía especializada postula diversos modelos explicativos -elaborados sobre la base de la interacción del sujeto, la sustancia y el contexto, elementos centrales que intervienen en el consumo- que se recuperan en esta propuesta al distinguir entre el paradigma delictivo-policial, el político-legal, el médico-sanitario, el psicosocial y el sociocultural.

Delictivo-policial: el abordaje del consumo de estupefacientes como origen de una conducta delictiva está en estrecha relación con el paradigma ético-legal. Existen tres tipos de delincuencia vinculados con las drogas: delincuencia inducida (comisión de delitos bajo la influencia de drogas), delincuencia funcional (comisión de delitos para obtener dinero y comprar drogas) y delincuencia relacional (comisión de delitos conectados con el tráfico y comercio de drogas).

(23) Francisco_Vergalito #2 28 May 2016 13:23 Hs

La policía debería averiguar el nombre de todos los miembros de la Comunidad Cannábica, a los asistentes de ese encuentro que organizan y empezar a vigilarlos muy de cerca.

(24) Fernando #15 08 Jun 2017 15:03 Hs

No no pueden ser tan irresponsables.... Más mafia todavía.... Dejen de joder... No pueden seguir matando gente.... Estamos por igualar y pasar a los Mexicanos.... Después NO se quejen esto va a traer consecuencias negativas en manos de gente irresponsable...

Político-legal: este modelo se apoya, por un lado, en el Derecho, en la prescripción de la norma, cuya trasgresión implica una sanción y, por el otro, en juicios axiológicos sobre la conducta del sujeto. Asigna a la sustancia un rol activo de agente causal en la configuración del fenómeno. Divide las drogas en legales e ilegales. Gravita en este enfoque, una visión estereotipada del consumidor, representado como vicioso y delincuente, un concepto homogéneo del objeto, y una imagen del contexto relacionada con las ideas de narcotráfico, criminalidad e inseguridad. El miedo al castigo y la penalización del delito, impuesto por este paradigma punitivo y prohibicionista, es el recurso preventivo para impedir el consumo.

(25) Fernando #17 08 Jun 2017 15:11 Hs

Quien hizo los estudios.? Que fundamentos científicos corroboran lo que decís...??? Vos hablas así por qué en tu familia nunca mataron a nadie, porque un drogadicto mata a cualquiera con tal de tener para su vicio... Perder a alguien querido por un tipo cualquiera eso duele también... Ojalá nunca te pase... Y ojalá sea cierto lo que vos planteas del aceite, pero acordate que esto va a traer otras consecuencias porque lo manejara gente irresponsable para su propio beneficio..

(26) LuloVega #23 08 Jun 2017 16:30 Hs

Me imagino el gran paso adelante que da la provincia con esta Ley, ahora no van a traficar la hoja, sino el aceite, que bien puede ser diluido y fumado con los cigarrillos electronicos. Espectacular van a formentar el trafico y la comercializacion de estupefacientes.- Si en la calle la gente fuma marihuana como algo normal, mira que respeto hacia los demas, Por que no liberan el uso de cocaína, LSD, metanfetaminas, tambien el uso de defensa personal como armas nuevas y usadas,

granadas. Así nos matamos todos, unos contra otros de una vez, a ver quienes le van a pagar el sueldo a fin de mes.-

Médico-sanitario: esta perspectiva plantea el problema desde una mirada científica, epidemiológica, de Salud Pública. Enfatiza el papel de la sustancia como fuerza motriz, propulsora de la enfermedad. Clasifica a las drogas en inocuas o blandas y peligrosas o duras. Subsume bajo este rótulo tanto a las sustancias legales como ilegales, razón por la cual el tabaco y el alcohol son incluidos en la categoría. El consumidor pasa de criminal a ser percibido como enfermo que requiere tratamiento. El contexto se aprecia en términos de población vulnerable, en riesgo de padecer el flagelo. Apela a la difusión de los daños que provocan las drogas como estrategia persuasiva para evitar su consumo.

(27) Rafael Méndez #9 08 Jun 2017 11:56 Hs

Este fármaco se ha declarado como un buen antiemético (alivia las náuseas y vómitos), entre otros, para los efectos secundarios de la quimioterapia o la tensión inusual. Para los efectos secundarios del dolor en la tensión inusual.

(28) Luiggie #8 08 Jun 2017 11:31 Hs

Hablan así porque no tuvieron en su familia un niño devastado por la epilepsia. Un niño al que las convulsiones extremas le destrozaron hasta dientes y muelas. Niños a los que la medicina tradicional no les pudo brindar un tratamiento para disminuir su sufrimiento y el de toda la familia. Hasta que se descubrió que el extracto de cannabis es una alternativa terapéutica eficaz para controlar las convulsiones, aliviar los dolores y complementar otros tratamientos en los niños y procurarles una mejor calidad de vida. Dios los perdone, si desde la ignorancia o el odio hablan así. Bendito aceite de cannabis que trajo alivio a tantos niños atormentados y a sus familias que sufren con ellos su enfermedad.

Psicosocial: este enfoque examina el tópico desde el paradigma de la Psicología, de la Salud Mental. Centra su interés en el sujeto, en el tipo de vínculo individual que entabla con la sustancia y en el nivel de dependencia que esta le genera. Analiza el consumo en términos de uso (esporádico u ocasional) y/o abuso (reiterado o compulsivo). La adicción es la manifestación concreta de un trastorno psíquico, síntoma de una enfermedad, cuyo origen no está en la sustancia, sino en conflictos precedentes del sujeto con su medio microsocial (familia, pares). El desarrollo de actitudes de auto cuidado y el mejoramiento de la comunicación en los grupos de pertenencia y/o referencia son las técnicas de prevención que potencia.

(29) #68Rafael+ · 18 Oct 2016-12:41

#60. Tiene una visión simplista del problema. Nadie prueba la droga creyendo que se enganchará. Unos la prueban por curiosidad, otros por estar a la altura del grupo o

imitación (adolescentes), por estrés, depresión, etc. Existen muchos motivos. El problema es la tolerancia que cada uno tiene a las drogas (desconocida hasta que no se prueba), conlleva el posterior peligro a la adicción y el abuso. Es ese momento la persona se convierte en drogadicto y por lo tanto en enferma (psíquica y físicamente), ya que perdió el control sobre ella misma. Por supuesto existen curaciones permanentes (constatables), gracias a Dios; y estoy en desacuerdo que en general, las profesiones que cita sólo vean este problema como un mero negocio sin ánimo de ayudar y sanar.

Sociocultural: este paradigma indaga el fenómeno desde el plano de las políticas estatales. El eje medular es el contexto, por lo que se investigan las causas del consumo en la estructura social, prestando particular atención a los factores culturales y socio-económicos que inciden de forma determinante en la vida de los sujetos. En consecuencia, la adicción es también aquí síntoma, pero de una realidad social, fruto de la desocupación y de la situación de pobreza. La intervención del Estado, a través de la concreción de políticas públicas macrosociales, es el mecanismo preventivo elemental de este enfoque.

(30) #42 [torito es muerto](#) 23 Nov 2016 - 00:15

me da profunda pena leer la cantidad de comentarios que atacan a los adictos calificándolos de drogadictos, traficantes, delincuentes. Pena y tristeza me da saber lo hondo que calo el autoritarismo en la sociedad tucumana, hay una barbaridad de gente que piensa que si hubieran seguido los militares esto no hubiera pasado, y otros que piden mano dura y la vuelta de bussí. me gustaría vivir en una sociedad que no te juzgue por lo que consumis o preferís.

(31) gatillazo #25 08 Jun 2017 16:51 Hs

Muy bueno. Ahora, la sarta de estupideces que uno tiene que leer de los "docores" que escribieron en este foro. El aceite de cannabis NO es una droga alucinógena ni se puede fumar!, dónde habrán leído o escuchado (seguramente) esta barbaridad!. Es más, deberían legalizar el consumo y abrir un registro para la venta de marihuana como es en Uruguay. De esa forma se le da un golpe al narcotráfico. Desde el punto de vista económico deja muchos réditos al Estado. En España, el consumo en espacios privados y el cultivo en el hogar fuera de la mirada del público es legal. No es sancionable. Según cálculos, se podrían recaudar hasta 1200 millones de euros en impuestos

Como puede observarse en la tabla de recurrencias y a través de los ejemplos ofrecidos, prima en los comentarios la adhesión a los paradigmas político-legal y/o delictivo-policia, puesto que las intervenciones de los usuarios reproducen, mayoritariamente, aspectos vinculados con la criminalización de la información sobre el consumo de drogas (marihuana, en este caso), encuadre que caracteriza al tratamiento del tópico en el periódico. Es decir, los lectores participan de la construcción del acontecimiento noticioso apelando a discursos institucionales de tipo

jurídico o desde una perspectiva que exalta la seguridad ciudadana, de manera coincidente con el enfoque empleado por el diario en el tratamiento de este tema de agenda. En segundo término, pero con una frecuencia ostensiblemente menor, se ubican las participaciones proferidas desde la dimensión médico-sanitaria. Finalmente, con escasa presencia aparecen los intercambios relacionados con los modelos psicosocial y sociocultural.

La observación de estos resultados permite inferir que la identificación de los lectores con las perspectivas político-legal y delictivo-policial está condicionada, entre otros factores, por el hecho de que en el momento de la enunciación los internautas recuperan dos asuntos locales de actualidad que ganaron notoriedad y recibieron amplia repercusión mediática, generando artículos periodísticos en distintas secciones del portal: por un lado, el caso de un legislador provincial imputado por tenencia de drogas y evasión de control policial; por el otro, la muerte de un sacerdote católico, en circunstancias dudosas aun no dilucidadas, quien denunciaba públicamente y en sus prédicas dominicales el complot político y policial, enraizado con el narcotráfico en La Florida, pequeña localidad situada al este de la provincia de Tucumán. De ahí que delito, droga, inseguridad y complicidad gubernamental y judicial sean aspectos recurrentes en las representaciones sociales sobre el consumo de marihuana.

Estereotipos y representaciones discursivas sobre el uso medicinal del cannabis en la comunidad de lectores de *La Gaceta*

Angenot (2010) define el discurso social como “todo lo que se dice, narra y argumenta en un estado dado de sociedad” y agrega que el mismo contribuye a sostener el imaginario colectivo porque ofrece a los sujetos figuras de identidad -propia- y de identificación -del otro- marcadas por los prejuicios de una época. La constitución discursiva del imaginario, entonces, proporciona a los individuos representaciones de mundo dotadas de sentido: saberes doxáticos que imponen tabúes, estereotipos, censuras e ideologemas dominantes o emergentes.

En efecto, los estereotipos (Amossy y Herschberg, 2010) son creencias generalizadas, atribuidas a los sujetos a través de una percepción sesgada de la realidad, quienes las construyen en el seno de la familia y por influencia de los medios de comunicación e incluso de la misma escuela. Constituyen representaciones reduccionistas, simplificadoras que funcionan como marcos cognitivos de referencia dentro de un grupo. Así, el discurso social refuerza la hegemonía, ya que opera como elemento de control y limita la posibilidad de alteración de las significaciones colectivas. Por eso, puede afirmarse que instituir nuevos significados, implica recuperar

discursos y recrearlos. Es decir, los sujetos sociales son coautores de discursos -cargados de evaluaciones, de modos de mirar el mundo, de ideologías- en permanente cambio, inmersos en historias que vienen del pasado y que se transforman, al circular en contextos actualizados.

En consecuencia, el enfoque teórico de las representaciones sociales auxilia al investigador en la tarea de identificar la manera en que los integrantes de una comunidad o grupo (re)construyen y transforman la realidad social, puesto que es una herramienta metodológica que posibilita acceder a las formas subjetivadas o interiorizadas de la cultura, a los ámbitos específicos y bien delimitados de creencias, valores y prácticas de los actores sociales.

Van Dijk (2003: 24) postula que las representaciones sociales son “conjuntos organizados de creencias compartidas (conocimientos, actitudes, ideologías, etc.), localizados en la memoria social, que se sustentan en valores y normas”. Así, las ideologías son las que definen qué es lo que está bien o mal, prohibido o permitido en una comunidad, por lo que utilizan el discurso como elemento para su (re)producción. De modo similar las entiende Pardo Abril (2003: 53) para quien son “teorías que los sujetos tienen acerca de la naturaleza de los sucesos, de los objetos y de las situaciones dentro de su entorno social”.

En efecto, el análisis de las representaciones sociales da cuenta de que el discurso –concebido como producto simbólico– no es solo una expresión de ellas, sino que, al mismo tiempo, las constituye (Pardo Abril, 2003). Desde esta perspectiva, son a la vez representaciones discursivas de imágenes y creencias, que los hablantes construyen lingüísticamente. En otras palabras, pueden conceptualizarse como la materialización del modo en que se percibe la realidad, efectuada por los miembros de una comunidad concreta, mediante recursos léxicos, semánticos y sintácticos (Vasilachis de Gialdino, 2003: 223). De ahí que puedan interpretarse como las creencias del sujeto sobre el mundo, construidas a través de la lengua en uso. Al respecto, Gutiérrez Vidrio (2006: 236-237) sostiene que esas representaciones sociales y discursivas se encuentran, preferentemente, en las conversaciones ordinarias y en el espacio social informal, donde el devenir de las asociaciones y las prevalencias emocionales poseen un campo fértil para germinar. En los enunciados que se producen en aquellas situaciones, los sujetos entrelazan narraciones, descripciones y argumentos que son contenedores de las imágenes adquiridas y reformuladas que determinan las representaciones.

Su abordaje posibilita, por lo tanto, comprender la dinámica de las interacciones y dilucidar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente (Abric, 2001). Las representaciones, mientras se conservan y no son sustituidas por

otras, constituyen creencias –o forman parte de ellas– que actúan como el fundamento del significado que adquiere cada nuevo estímulo relacionado con un objeto, situación, hecho o proceso percibido (Raiter, 2002; van Dijk, 2003; Pardo Abril, 2003). Es decir, no encarnan meras opiniones porque son sistemas cognitivos que designan un modo particular de comprender el mundo: el saber de sentido común, forma específica de pensamiento social (Marková, 2003).

De esta manera, deben considerarse producciones semióticas en contexto, enunciados de sujetos que describen, relatan, exponen, comentan, cuestionan, interpretan y construyen una realidad, una experiencia, a partir de imágenes, edificadas por medio del procesamiento cognitivo de la información y de la activación de diferentes competencias comunicativas, compartidas por un grupo de actores sociales. Las representaciones sociales adoptan patrones de verosimilitud y de validez, puesto que se configuran como resultado, por un lado, de tradiciones culturales, discursivas e históricas que le dan espesor (Cebrelli y Arancibia, 2005), y por el otro, de condiciones de dominación y de resistencia. Operan siempre en el marco de una comunidad, en la que se (re)producen y trasforman en el interior de diversas prácticas y géneros discursivos gracias al empleo de distintas estrategias de interacción. Es decir, son fenómenos complejos constituidos por una diversidad de elementos que organizan un saber sobre el estado de la realidad. Actúan como sistemas de valores que determinan el modo de percibir situaciones y de actuar frente a ellas. El interés de su estudio radica, justamente, en que son expresiones dinámicas, susceptibles de ser transformadas.

De lo expresado anteriormente se deriva la importancia de conocer y desentrañar el núcleo de sentido de las representaciones sociales sobre el tópico “consumo de drogas”, alrededor del cual se articulan creencias ideologizadas, puesto que ello constituye un paso significativo para su modificación y, por lo tanto, para la de una práctica social.

Resta aclarar que, en el ámbito de este artículo, se asume que para que una representación sea considerada social, no necesariamente debe ser compartida por todos los miembros de una comunidad, sino que es suficiente que sea admitida por un sector, grupo o clase dentro de la misma.

Ahora bien, los medios de comunicación, por su posición estratégica en la creación y distribución de información, disponen de un poder específico a la hora de imponer su propia interpretación del mundo. Aceptar esta premisa implica acceder al espacio privilegiado de la conversación social, apropiado para investigar las claves discursivas con las que el periódico *La Gaceta* como actor institucional organiza y construye representaciones sobre el tópico que se materializan también en el seno de su comunidad de lectores.

Es indudable que el tema droga se ha convertido en la última década en uno de los ejes centrales de la agenda social, política y mediática de la provincia de Tucumán. En líneas generales, discursivamente, esta realidad se presenta, tanto en los textos periodísticos de *La Gaceta* como en los comentarios esgrimidos por los lectores en respuesta a esas notas, de forma reduccionista, maniquea y polarizada (van Dijk, 2003), a través de generalizaciones y estereotipos condenatorios que vulneran los derechos y la dignidad de las personas en situación de consumo problemático. Van Dijk (1999) afirma que la ideología interviene sobre el discurso a partir de una estrategia de polarización, realizando una presentación positiva del propio grupo (nosotros) y una negativa del opuesto (ellos). A esta operación, que denomina “cuadrado ideológico”, puede sintetizársela del siguiente modo: a) expresar / enfatizar información positiva sobre nosotros; b) expresar / enfatizar información negativa sobre ellos; c) suprimir / desenfatar información negativa sobre nosotros; d) suprimir / desenfatar información positiva sobre ellos.

Es decir, en el foro, los enunciadores comentaristas sistematizan una categórica oposición entre dos ámbitos morales “nosotros” vs. “ellos”, que comprenden a determinados grupos de tal modo que se constituyen como dimensiones sociales contrapuestas e irreconciliables. La articulación de la dicotomía nosotros / ellos se convierte, entonces, en el principio de coherencia textual que impone las condiciones de selección de argumentos con el objeto de establecer una constante puesta en comparación entre la figura del “nosotros” frente a la contrafigura o “blanco discursivo”. De este modo, la alteridad se presenta como una construcción conceptual que provoca visiones diferenciadas sobre el consumo de marihuana y sus propiedades medicinales. En los ejemplos tomados como material de análisis se observa un conflicto polarizado entre quienes se ubican en la posición hegemónica de ciudadanos preocupados por el avance de la droga en la sociedad y quienes concuerdan con la sanción de la ley promulgada, por lo que efectúan en la comunidad un activismo para concientizar a los miembros del foro sobre los poderes paliativos del uso del cannabis.

Recapitulando, tanto para el medio como para la mayoría de los ciberlectores comentaristas, la droga, a menudo, representa un concepto homogéneo, monolítico, expresado en singular, hecho que soslaya la diversidad de sustancias lícitas e ilegales, con diferentes grados de toxicidad, que incluye este sustantivo genérico. Percibida como agente causal de diversos males sociales y no como resultado de problemáticas coyunturales del país, es el flagelo a combatir, conjuntamente con la inseguridad, con la que conforma una peligrosa simbiosis.

Por su parte, el consumidor se identifica con la imagen de joven, de sexo masculino, enfermo, delincuente, pobre y marginal. Esta construcción

simplista reproduce tabúes estigmatizadores y prejuicios que omiten que la adicción a las drogas, como tantas otras, no se reduce a una franja etaria y clase social.

No obstante, debe advertirse que, en la comunidad de usuarios registrados del periódico digital, también se visibilizan voces disidentes respecto al discurso hegemónico, cimentado en el modelo punitivo, ético-jurídico. Es decir, conviven en los espacios de discusión del medio online comentarios que reflejan multiplicidad de interpretaciones vigentes en la sociedad argentina, erigidas tanto desde el saber de sentido común como desde el conocimiento especializado que abordan el asunto con una escrupulosa rigurosidad o una sorprendente trivialización.

Conclusiones

Este trabajo, inscripto en el contexto de expansión de nuevos medios y formatos textuales, tuvo como objetivo la delimitación y caracterización del “comentario digital”, una de las herramientas comunicativas más representativa del universo virtual, puesto que se trata de un género interactivo prototípico del ciberespacio, que se distingue, fundamentalmente, por su carácter multidireccional, abierto, colaborativo y participativo (Sal Paz, 2016b), producido e interpretado por usuarios en el ámbito de prácticas discursivas y comunidades particulares. En efecto, internet con sus herramientas digitales de comunicación sincrónica, asincrónica, masiva e interpersonal, ha transmutado las formas de interacción social. Desde esta perspectiva, los cibermedios brindan espacios de participación ciudadana -imbrincados en sus secciones informativas-, en los que se visibilizan interacciones virtuales que ostentan singulares peculiaridades, diferentes a las propiciadas por los periódicos de la galaxia Gutenberg. Estos motivos son los que han originado que las reflexiones y experimentaciones en torno a la interactividad hayan gestado un subcampo de estudio que trasladó sus preocupaciones del ámbito de la interacción a la esfera más concreta de la participación (Raimondo Anselmino, 2012: 241).

Así, a partir del análisis de una muestra de comentarios registrados por lectores miembros de la comunidad online del diario *La Gaceta*, medio de comunicación de doble naturaleza, impresa y digital, y de referencia dominante en el contexto del noroeste argentino, se planteó el consumo de sustancias como una de las principales problemáticas sociales de la provincia de Tucumán y al cibermedio como un ámbito de actuación primordial para su tratamiento discursivo.

Se examinó un corpus textual constituido por 473 comentarios enunciados como respuestas a 30 artículos periodísticos sobre el cannabis medicinal, publicados por el diario entre julio de 2016 y junio de 2017.

Posteriormente, se aplicó a los intercambios un modelo de análisis a través del cual se indagó sobre aspectos tales como las estructuras del discurso en sus diferentes niveles, los procesos cognitivos de los lectores y las representaciones sociales sobre el eje temático *consumo de drogas*, que pueden inferirse de las notas periodísticas y de las intervenciones de los usuarios, esgrimidas en los espacios de participación propiciados por el medio digital.

El proceso de investigación procuró contemplar los vértices del triángulo propuesto por van Dijk (2009) para un abordaje discursivo desde el enfoque del AD, a saber: discurso – cognición – sociedad. En efecto, se planteó revelar vinculaciones observadas entre la práctica de informar, el posicionamiento ideológico que se difunde en los textos del corpus y el que surge de la participación de los usuarios. Así, el estudio se articuló en torno a un interrogante que orientó su desarrollo y que a continuación se retoma con el fin de responderlo luego del recorrido efectuado.

¿Qué representaciones sociales y estereotipos sobre el consumo de drogas se visibilizan en las interacciones de los usuarios tucumanos, a propósito de la lectura de noticias publicadas en la versión digital del periódico *La Gaceta*, relacionadas con el uso medicinal, terapéutico o paliativo de la planta de cannabis y sus derivados? ¿Son coincidentes o divergentes respecto a las del medio?

Toda comunidad virtual, conformada alrededor de un sitio de noticias, es a la vez una comunidad discursiva y de práctica. Esto es, sus miembros se reúnen movilizados por un interés común: intervenir en el debate público sobre hechos de actualidad, motivados por los *paratextos* del discurso periodístico digital que actúan como ejes fundamentales del encuadre o presentación del tópico y como disparadores trascendentales de la participación ciudadana en la esfera social.

Para dar cuenta del discurso de los lectores en los comentarios de *La Gaceta.com*, se formularon categorías analíticas que se aplicaron al corpus para examinar aspectos puntuales. En primer término, respecto a los *niveles de interacción*, mayoritariamente, los usuarios responden al contenido de la nota (aunque, en algunos casos, al medio, al periodista enunciador de la misma o a los actores sociales mencionados en el texto -a menudo, una autoridad o personalidad pública-), por lo que efectúan una única intervención. También, se dirigen al moderador de la comunidad para canalizar sus críticas por mensajes censurados. Sin embargo, con una alta frecuencia, se hallaron diálogos entre los lectores, tendientes a discutir, mediante el acuerdo o el disenso, sobre un aspecto o arista del tópico abordado en el discurso noticioso del medio, hecho que constituye la principal riqueza de estos espacios de debate.

En cuanto al *tipo de construcción argumental de las intervenciones*, prevalece la coincidente *hegemónica*, en consonancia con la línea editorial del periódico, sobre la *disidente*, contraria a la postura adoptada por el portal en el tratamiento informativo. No obstante, el foro, en numerosas ocasiones, se convierte en un auténtico campo de batalla en el que abundan intercambios que se alejan de las pautas de comportamiento exigidas por el reglamento de *La Gaceta.com*. En este punto, resultaron menos usuales las interacciones *críticas*; moderadas y constructivas, que suponen compromiso con la palabra propia y respeto por la ajena, rasgos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Respecto a la *calidad de las contribuciones* desarrolladas por los lectores, hay una relativa paridad entre las aportaciones marcadas como positivas - asumen un discurso reflexivo y argumentado, independientemente del grado de adhesión, neutralidad o discrepancia con la información de *La Gaceta* - con las señaladas como negativas -construidas a través de enunciados cargados de agresividad verbal, con un tono descortés hacia el interlocutor (otro usuario, un actor social particular, la sociedad en su conjunto, el periodista autor de la nota o el medio de prensa) y con contenidos difamantes, xenófobos, discriminatorios e injuriosos. Finalmente, no son menos regulares los casos de colaboraciones eliminadas por infringir el reglamento de la comunidad de usuarios y los comentarios que presentan desviaciones intencionales respecto al tema de discusión.

En lo que se refiere a la categoría *estilo de participación*, como puede inferirse luego de las variables analizadas previamente, son preponderantes las *aditivas* que se limitan a acotar algún aspecto del artículo periodístico. Luego, se ubican las *interactivas* que suponen un diálogo entre los usuarios que, en ocasiones no es tal, pues no se producen en todas las circunstancias réplicas a la respuesta de un miembro de la comunidad. Por último, con escasa recurrencia se revelan las intervenciones *disruptivas*, que rompen el tópico del debate; las anómalas, que alteran las líneas de discusión con información publicitaria, por ejemplo, y las *creativas*, que dejan al descubierto la directa relación de este género con los intercambios conversacionales orales y coloquiales en los que gravita el humor, la ironía, la parodia, la intertextualidad e interdiscursividad con distintos ámbitos de prácticas sociales, el sentido común como fuente de argumentación, la hipérbole y el tono informal para trazar relaciones simétricas con los interlocutores del foro.

Finalmente, el examen vinculado con las estrategias discursivas más recurrentes de referencia y nominación demuestra que el grupo de lectores, si bien no constituye un bloque hegemónico, se construye con autoridad moral para juzgar medidas, hechos y conductas de los actores sociales mencionados en las notas. Hay una clara polarización entre un *nosotros*,

caracterizado positivamente como “ciudadanos de bien, trabajadores, con hábitos saludables, respetuosos de las leyes, etc.” frente a un *ellos*, representado por términos que actúan como ideologemas, tales como, “enfermo, irrecuperable, delincuente, peligroso, marginal, drogadicto, falopero, marihuanero, traficante, etc.”.

En efecto, la representación generalizada de los actores es marcada y definida: la marihuana es un flagelo social y la persona que la emplea es peligrosa. De ahí que la perspectiva sobre el tópico desde la cual mayoritariamente han decidido colocarse los participantes de la comunidad de usuarios registrados del medio es la vinculada con el paradigma ético-jurídico. Es decir, en conjunto se conciben con el poder de señalar y enjuiciar a los sujetos en situación de consumo problemático y a sus acciones, pues desvían intencionalmente el foco del debate desde la sanción de una ley de alcance nacional que regula la aplicación del cannabis con fines medicinales y terapéuticos, hacia el del uso adictivo de cualquier sustancia. La representación que gravita de la droga es, en consecuencia, un constructo monolítico y la de quien consume está ligada, asiduamente, a la adicción, la pobreza y la criminalización. Se percibe, por lo tanto, una hegemonía construida desde una mirada “intelectual y moral”, característica de las clases dominantes y conservadoras de Tucumán. La intelectualización de las intervenciones, no obstante, posee como premisas ideas prejuiciosas y estereotipadas de la sustancia y su consumidor, que concuerdan, repetidamente, con la visión ofrecida por el medio, propiedad centenaria de una familia aristocrática de la región, que tiene capacidad, autoridad y poder de reproducir el discurso ajeno y presentar los marcos de conocimiento para interpretar la realidad. Por su parte, lo moral, se impulsa como una dimensión, cuyo grado general de aceptabilidad es “incuestionable”, apoyada en preceptos de la religión católica y en la tradición usanza y buenas costumbres, dictadas por la oligarquía tucumana, más que en principios éticos de convivencia, valores y prácticas compartidas.

El discurso hegemónico opera de manera categórica cuando consigue que las perspectivas de los grupos dominantes o de poder se internalicen como naturales, en tanto realidades constitutivas de la cultura. En la medida en que los valores y las representaciones sobre un tópico se desplazan del plano estrictamente ideológico (grupal) a la esfera cultural, social, del sentido común, estas creencias se movilizan desde el polo de la evaluación hacia el de la descripción. De ahí que las proposiciones sobre un eje de discusión como el del consumo de sustancias ilegales no sean percibidas por los usuarios como “opiniones”, sino como “caracterizaciones objetivas”. En síntesis, la representación discursiva hegemónica sobre el consumo de droga en Tucumán, que se infiere de las intervenciones de los foristas está

claramente mediatizada por el encuadre y el tratamiento noticioso que el periódico le otorga en su sitio al tema.

Notas

¹ Agradezco a la Dra. Isolda E. Carranza sus comentarios sobre las anteriores versiones de este artículo. Soy responsable por las ideas expresadas en esta versión final.

Referencias

- Abric, J. C. (coord.) (2001).** *Prácticas Sociales y Representaciones Sociales*. México: Ediciones Coyoacán.
- Amossy, R., Herschberg, A. (2010).** *Estereotipos y clichés*. Buenos Aires: Eudeba.
- Angenot, M. (2010).** *El discurso social. Los límites de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Becoña Iglesias, E. (2002).** *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Berganza Conde, M. R. (2005).** La aplicación de métodos estadísticos a la investigación de los medios de difusión. En M. R. Berganza Conde y J. A. Ruiz San Román (coords.), *Investigar en Comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación* (pp. 113-147). Madrid: McGraw-Hill.
- Braga, J. (2006).** *La sociedad enfrenta suamídia. Dispositivos sociais de crítica midiática*. São Paulo: Paulus.
- Cebrelli, A. y Arancibia, V. (2005).** *Representaciones sociales: Modos de mirar y de hacer*. Salta: Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.
- Charaudeau, P. (2003).** *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Charaudeau, P. (2004).** La problemática de los géneros. De la situación a la construcción textual. *Signos*, 56(37), 23-39.
- Charaudeau, P. (2005).** ¿Nos manipulan los medios? *CIC, Cuadernos de Información y Comunicación*, 10, 319-330.
- Charaudeau, P. (2006).** El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: normas psicosociales y normas discursivas. *Opción*, 49, 38-54.
- Constantino, G. D. y Álvarez, G. (2010).** Conflictos virtuales, problemas reales: caracterización de situaciones conflictivas en espacios

- formativos online. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(44), 65-84.
- Díaz Noci, J. y Salaverría Aliaga, R. (coords.) (2003).** *Manual de redacción ciberperiodística*. Barcelona: Ariel.
- Díaz Pérez, J.C. (2012).** *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en <http://hdl.handle.net/10016/15682> [13/05/2017].
- Fuentes Rodríguez, C. y Alcaide Lara, E.R. (2008).** *(Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Gallardo S. (2005).** *Los médicos recomiendan: un estudio de las notas periodísticas sobre la salud*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gómez, R. Á. y Serena, F. (2012).** *Introducción al campo de las drogodependencias*. Editorial Brujas: Córdoba.
- González Reyna, M. S. (2013).** El enfoque interdisciplinario en los estudios del discurso. *Desacatos*, 43, 101-108.
- Gutiérrez Vidrio, S. (2006).** Las representaciones sociales desde una perspectiva discursiva. *Versión*, 17, 231-256.
- Haidar, J. (2000).** El poder y la magia de la palabra. El campo del análisis del discurso. En N. del Río Lugo (coord.) *La producción textual del discurso científico* (pp. 33-66). México: UAM-X.
- Ley Nacional Uso Medicinal de La Planta de Cannabis y sus derivados N° 27.350/2017.** *Boletín Oficial de la República Argentina*, 29 de marzo de 2017.
- Maingueneau, D. (2009).** *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Maingueneau, D. y Charaudeau, P. (2005).** *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mancera Rueda, A. y Pano Alamán, A. (2014).** Las redes sociales como corpus de estudio para el Análisis del discurso mediado por ordenador. *Janus*, Anexo 1, 305-315.
- Marková, I. (2003).** La presentación de las representaciones sociales: diálogo con Serge Moscovici. En J. A. Castorina (comp.), *Representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 111-152). Barcelona: Gedisa.
- Martín del Moral, M y Lorenzo Fernández, P. (2009).** Conceptos fundamentales en drogodependencias. En P. Lorenzo Fernández, J. M. Ladero Quesada, J. C. Leza Cerro y I. Lizasoain Hernández (coords.) *Drogodependencias* (pp. 1-25). Buenos Aires/Madrid: Médica Panamericana.

- Martínez Solana, M. Y. (2014).** Falsas curas. Divulgación sanitaria y no vulgarizar la salud. *Prisma social*, 12, 173-175.
- McCombs, M. (2005).** A look at agenda-setting: Past, present and future. *Journalism studies*, 6(4), 543-557.
- McCombs, M. (2006).** *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- Nadal Palazón, J. (2012).** Rasgos formales de los titulares periodísticos: notas sobre diez diarios del ámbito hispánico. *Acta poética*, 33(1), 173-195.
- Pardo Abril, N. (2003).** Análisis Crítico del Discurso y representaciones sociales: un acercamiento a la comprensión de lectura. En L. Berardi (comp.), *Análisis Crítico del Discurso, perspectivas latinoamericanas* (pp. 51-75). Santiago de Chile: Frasis Editores.
- Pardo Abril, N. (2007).** *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo Abril, N. (2008).** *¿Qué nos dicen? ¿Qué vemos? ¿Qué es ... pobreza? Análisis crítico de los medios*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo Abril, N. (2012).** *Discurso en la web: pobreza en YouTube*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Petracci, M, y Waisbord, S. (2010).** *Comunicación y Salud en Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Piñuel Raigada, J. L (2002).** Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. *Sociolinguistic Studies*, 3(1), 1-42.
- Pons Diez, X. (2008).** Modelos interpretativos del consumo de drogas. *Polis*, 4(2), 157-186.
- Raimondo Anselmino, N. (2012).** *La prensa online y su público: un estudio de los espacios de intervención y participación en Clarín y La Nación*. Buenos Aires: Teseo.
- Raiter, A. (comp.) (2002).** *Representaciones sociales*. Buenos Aires: Eudeba.
- Reese, S. D. (2007).** The Framing Project: A Bridging Model for Media Research Revisited. *Journal of Communication*, 57(1), 148-154.
- Sádaba, T. (2008).** *Framing: el encuadre de las noticias: el binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: La Crujía.
- Sal Paz, J. C. (2010).** *Periodismo digital en Tucumán. Perspectiva discursiva*. San Miguel de Tucumán: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

- Sal Paz, J. C. (coord.) (2015).** *Participación ciudadana y periodismo digital. Aportes semióticos, pragmáticos y discursivos.* RILL Nueva Época, 20(1-2), 1-190.
- Sal Paz, J. C. (2016a).** La práctica discursiva del comentario digital y la configuración de representaciones sociales en los espacios de interacción de los cibermedios. En A. Parini y M. Giammatteo (comps.) *El lenguaje en la comunicación digital* (pp.16-55). Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Sal Paz, J. C. (2016b).** El comentario digital como género discursivo periodístico. Análisis de *La Gaceta de Tucumán*. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 69, 158-216.
- Sal Paz, J. C. y Maldonado, S. D. (2009).** Estrategias discursivas: un abordaje terminológico. *Especulo: Revista de Estudios Literarios*, 43: s/p. Disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero43/abotermi.html> [27/11/2016].
- Sayago, S. (2014).** El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de moebio*, 49, 1-10.
- Van Dijk, T. A. (1999).** *Ideología. Un enfoque Multidisciplinario.* Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2003).** *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria.* Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. A. (2009).** *Discurso y Poder.* Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. A. (2012).** *Discurso y Contexto: Un enfoque sociocognitivo.* Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003).** *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales.* Barcelona: Gedisa.
- Vela Delfa, C. y Cantamutto, L. (2015).** Problemas de recogida y fijación de muestras del discurso digital. *CHIMERA. Romance Corpora and Linguistic Studies*, 2, 131-155.

Nota biográfica



Julio César Sal Paz es Doctor en Letras por la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina) y Máster en Alta Especialización en Filología Hispánica por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España). Profesor Adjunto en la misma Universidad e Investigador Adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sus líneas de investigación actual son el análisis del discurso digital y la lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua materna y extranjera.

E-mail: jsalpaz@gmail.com